CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SESIÓN EXTRAORDINARIA

17 de mayo del 2024

En la ciudad de Trujillo, a las diez horas del día viernes 17 de mayo del dos mil veinticuatro, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elsa Vargas Díaz, Dr. Pedro Lezama Asencio, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. José Castañeda Vergara. Actuó como secretario el Dr. Carlos Augusto Diez Morales.

Verificado el quórum reglamentario, el señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. OFICIO N° 0245-2024-PEO-UPAO: CARGA HORARIA SEMESTRE 2024-20, PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA
- 2. OFICIO N°0326-2024-PEE-UPAO: CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-20, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA
- 3. OFICIO No 0247-2024-PEO-UPAO: PLANTILLA I CICLO SEMESTRE 2024-20, PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA
- 4. OFICIO N°0322-2024-PEE-UPAO: PLANTILLA I CICLO SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.
- 5. OFICIO N°0323-2024-PEE-UPAO: INFORME SOBRE DOCENTES QUE NO CUMPLIERON CON EL REGISTRO DE NOTAS DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO EP1
- 6. OFICIO No 0315-2024-PEE-UPAO: PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES 2024
- 7. OFICIO N° 0491-2024-DASE-UPAO: CAMBIO DE DOCENTES EN LA ASIGNATURA DE FUNDAMENTOS DEL CUIDADO CRÍTICO I Y CENTRO QUIRÚRGICO I SEMESTRE 2024-16, SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
- 8. OFICIO N°0297-2024-PEE-UPAO: ACTUALIZACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE ESPECIALIZADA 2024, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA
- 9. OFICIO N° 0227-2024-PEO-UPAO: PLAN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA 2024 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA
- 10. OFICIO N° 0522-2024-DASE-UPAO: PLAN DEL "DÍA MUNDIAL SIN TABACO", SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
- 11. OFICIOS N°0301, 0305 Y 0306-2024-PEE-UPAO: CARPETAS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENMFERMERÍA
- 12. OFICIO No 0228-2024-PEO-UPAO: CARPETAS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA, PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. PUNTO UNO: 1. OFICIO N° 0245-2024-PEO-UPAO: CARGA HORARIA SEMESTRE 2024-20, PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico Nº 0245-2024-PEO-UPAO, por el cual la Dra. Bethy Goicochea Lecca, Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, , remite la carga horaria del semestre 2024-20, del Programa de Estudio de Obstetricia.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

"Aprobar la carga horaria del semestre 2024-20, del Programa de Estudio de Obstetricia, presentada por la Dra. Bethy Goicochea Lecca, Directora del Programa de Estudio de Obstetricia"

2. PUNTO DOS: OFICIO N°0326-2024-PEE-UPAO: CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-20, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico № 0326-2024-PEE-UPAO, mediante el cual, la Dra. Elsa Vargas Díaz, Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite la carga lectiva del semestre académico 2024-20, del Programa de Estudio de Enfermería.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

"Aprobar la carga lectiva del semestre académico 2024-20, del Programa de Estudio de Enfermería, presentada por la Dra. Elsa Vargas Díaz, Directora del Programa de Estudio de Enfermería"

3. PUNTO TRES: OFICIO No 0247-2024-PEO-UPAO: PLANTILLA I CICLO SEMESTRE 2024-20, PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0247-2024-PEO-UPAO, mediante el cual, la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, solicita la aprobación, por el Consejo de Facultad, de la Plantilla de Horarios del I ciclo para el Semestre Académico 2024-20

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

"Aprobar la solicitud presentada por la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, en relación a la aprobación de la Plantilla de Horarios del I ciclo para el Semestre Académico 2024-20".

4. PUNTO CUATRO: OFICIO N°0322-2024-PEE-UPAO: PLANTILLA I CICLO SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0322-2024-PEE-UPAO, mediante el cual, la Directora del Programa de Estudio de Enfermería, Dra. Elsa Vargas Díaz, solicita la aprobación de la plantilla de horarios del I ciclo para el semestre 2024-20.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

"Aprobar la solicitud presentada por la Directora del Programa de Estudio de Enfermería, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, en relación a la aprobación de la Plantilla de Horarios del I ciclo para el Semestre Académico 2024-20".

5. PUNTO CINCO: OFICIO N°0323-2024-PEE-UPAO: INFORME SOBRE DOCENTES QUE NO CUMPLIERON CON EL REGISTRO DE NOTAS DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO EP1

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0323-2024-PEE-UPAO, mediante el cual, la Directora del Programa de Estudio de Enfermería, Dra. Elsa Vargas Díaz, informa que, la docente Ms. MILAGRITOS DEL ROCÍO LEÓN CASTILLO y la Ms. SUSAN FABIOLA GALLOSO BACA han regularizado el ingreso de notas de la evaluación del proceso (EP1) del presente semestre académico 2024-10 en el aula virtual.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

"Aceptar, su descargo al no cumplimiento con la obligación establecida en el artículo 64°, numeral 35, inciso n) del Reglamento Docente que dice: "Ingresar las calificaciones de los sub componentes y evaluaciones parciales y finales en la plataforma virtual de acuerdo al cronograma establecido por la universidad" así como:

"Recomendar a su persona no volver a incurrir en lo sucesivo en el mismo hecho y evitar la aplicación de las medidas disciplinarias que correspondan".

6. PUNTO SEIS: OFICIO N° 0315-2024-PEE-UPAO: PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES 2024

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0315-2024-PEE-UPAO, mediante el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite el Plan de Actividades Extracurriculares correspondiente al año 2024 del Programa de Estudio de Enfermería, a desarrollarse de abril a diciembre del 2024.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

"Aprobar el Plan de Actividades Extracurriculares correspondiente al año 2024 del Programa de Estudio de Enfermería, a desarrollarse de abril a diciembre del 2024".

7. PUNTO SIETE: OFICIO N° 0491-2024-DASE-UPAO: CAMBIO DE DOCENTES EN LA ASIGNATURA DE FUNDAMENTOS DEL CUIDADO CRÍTICO I Y CENTRO QUIRÚRGICO I - SEMESTRE 2024-16, SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0491-2024-DASE-UPAO, mediante el cual, el señor Director de la Segunda Especialidad Profesional, remite la propuesta de cambio de docente en las menciones de Cuidados Intensivos – Adulto y Centro Quirúrgico – Semestre Académico 202336, por motivos de no disponibilidad de los docentes actualmente para el desarrollo, del mismo por motivos de licencia por maternidad y asuntos personales de las docentes asignadas en la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

"Aprobar, la propuesta presentada por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, sobre cambio de docente en la mención de Cuidados Intensivos – Adulto y Centro Quirúrgico – Semestre Académico 202336 de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, por motivos de licencia por maternidad y asuntos personales de las docentes asignadas en la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería".

8. PUNTO OCHO: OFICIO N°0297-2024-PEE-UPAO: ACTUALIZACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE ESPECIALIZADA 2024, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0297-2024-PEE-UPAO, mediante el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería solicita la aprobación del PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE ESPECIALIZADA 2024, el mismo que cuenta con el Visto Bueno de la jefatura de la Oficina de Gestión Académica.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

"DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Decanato N° 0799-2023-D-F-CCSS-UPAO de fecha 28-12-2023 que resuelve aprobar, el Plan de Capacitación Docente Especializada del Programa de Estudio de Enfermería para el año 2024 y APROBAR, el Plan de Capacitación Docente Especializado del Programa de Estudio de Enfermería para el año 2024 con el levantamiento de las observaciones realizadas por la Jefatura de la Oficina de Gestión Académica".

9. PUNTO NUEVE: OFICIO N° 0227-2024-PEO-UPAO: PLAN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA 2024 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0227-2024-PEO-UPAO, mediante el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, remite Plan de Capacitación Especializada 2024 del Programa de Estudio de Obstetricia, a desarrollarse en Junio del 2024; cabe resaltar que, el Plan antes referido cuenta con la aprobación de la Oficina de Gestión Académica.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

"Aprobar el Plan de Capacitación Especializada 2024 del Programa de Estudio de Obstetricia, a desarrollarse en junio del 2024".

10. PUNTO DIEZ: OFICIO N° 0522-2024-DASE-UPAO: PLAN DEL "DÍA MUNDIAL SIN TABACO", SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0522-2024-DASE-UPAO, mediante el cual, el Sr. Director de la Segunda Especialidad Profesional, eleva el requerimiento presentado por la Coordinadora Académica de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería sobre aprobación del Plan de actividades del "Día Mundial sin Tabaco", el cual contiene una serie de actividades como Tele IEC a través de una capacitación vía zoom a la comunidad Orreguiana, concurso de Tik Tok, elaboración de Reels formación de lazo humano, entre otras. Cabe resaltar que dicha actividad académica se realizara en alianza estratégica con el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN Norte en el marco del día Mundial sin tabaco y con la finalidad de promocionar la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

"Devolver el Oficio N° 0522-2024-DASE-UPAO que contiene el Plan "Día Mundial sin Tabaco", con la finalidad de actualizarlo agregando la siguiente información:

- o Debe incluirse en la caratula del Plan el logo de UPAO
- En el numeral VII sobre Financiamiento, indicar textualmente que la realización de dicho evento no afectara la partida presupuestaria de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería.
- o Especificar si se emitirán o no certificados indicando el número de horas".

11. PUNTO ONCE: OFICIOS N°0301 y 0305-2024-PEE-UPAO: CARPETAS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENMFERMERÍA

El Secretario Académico da lectura a los OFICIOS N°0301 y 0305-2024-PEE-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, da a conocer el expediente digital de dos (02) egresada para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	RTD
1	ZEVALLOS LEON, YESENIA YOELI	000149970	0240442024
2	SOBRINO VARGAS, MARJIORY YUNSETH	000061574	0337442024

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo: "Declarar expeditas a las egresadas, según detalle, para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	RTD
1	ZEVALLOS LEON, YESENIA YOELI	000149970	0240442024
2	SOBRINO VARGAS, MARJIORY YUNSETH	000061574	0337442024

12. PUNTO DOCE: OFICIO N° 0228-2024-PEO-UPAO: CARPETAS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA, PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA

El Secretario Académico da lectura al OFICIO N° 0228-2024-PEO-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, da a conocer el expediente digital de una (01) egresada para obtener el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia

N°	BACHILLER	ID	RTD
1	CLAVIJO NIEVES, ROSA LUZ	000049555	6420-2024

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

"Declarar expedita a la egresada CLAVIJO NIEVES, ROSA LUZ para obtener el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia"

Siendo las trece horas del día viernes 17 de mayo del dos mil veinticuatro y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.

Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Carlos Augusto Diez Morales SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD